

Noviembre 19, 2013

Los representantes de Poder Ejecutivo, de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), suscribieron el Convenio Colectivo de Trabajo destinado al personal que reviste funciones en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Desde el ministerio de Gobierno, Educación y Justicia informaron que el mismo es fruto de la paritaria que comenzó a trabajarse en el año 2006 e incluye a los trabajadores profesionales, técnicos, administrativos, porteros (auxiliares de servicios), y personal operativo; no así al personal docente.

A través de este Convenio Colectivo de Trabajo se estipula un nuevo esquema de carrera administrativa, distinta a la del Escalafón General de la Administración Pública. Entre otras cosas, implica pase a planta de los trabajadores que contraprestan servicios en el CPE. Además, establece el régimen de concursos para el ingreso, como para los ascensos y para poder ocupar ciertos cargos de conducción.

*Leer nota completa en:* [Neuquén Informa \(+\)](#)